



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PACCHA S.A.

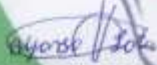
En la cantón Cuenca Provincia del Azuay a los diecinueve días del mes de junio del 2015 entre los señores **CEDENTE:** Víctor Alfonso Lata Landi, accionista de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO PACCHA S.A.** que tiene y transfiere una acción del valor de 40 dólares cada acción y por otra el **CESIONARIO:** Marcelo Fabricio Ulloa Aucapiña.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente.

El compareciente en la calidad con la que interviene **CEDE** a favor de Marcelo Fabricio Ulloa Aucapiña. Que tiene y transfiere 1 acción del valor de 40 dólares cada acción, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transacción que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,


Víctor Alfonso Lata Landi.

CEDENTE CC. 0106100498


Rosa Marisol Landi Muñoz.

CEDENTE CC. 0106513591


Marcelo Fabricio Ulloa Aucapiña.

CESIONARIO CC. 0104587472

TELEFONO: 4035409